

rodista se hallaba dispuesto a cumplir la pena con ánimo estoico, según dice uno de los panegiristas del venerable Nakens, amigos de éste, entre ellos un abogado, don Emilio Menéndez Pallarés, y su procurador, don Ignacio Corujo, consiguieron del ofendido un perdón amplio, incondicional, para el reo.

Los devotos de Nakens no encuentran palabras con que ensalzar el nobilísimo proceder del señor cura párroco de Yebes, y dicen que el proceder suyo disipa la más sutil malicia sobre el fundamento de lo que los Tribunales han condenado cual invención calumniosa.

Así se expresa «El País» por ejemplo; sin embargo, califica el perdón del señor cura de «perdón honroso para ambas partes». ¿Para ambas partes...?

Para el virtuoso sacerdote, sí; por que siempre será honrosísimo perdonar cristianamente al ofensor.

Para Nakens, ¿por qué? ¿Si estoiicamente se preparaba a cumplir la condena, como quien sufre persecución por la justicia! ¿Si recibió el perdón, sin condiciones, y a pesar de ello no ha dado muestras, ni las dará, de arrepentimiento!

Por que los calumniadores del clero cuentan ya, para lanzar sus calumnias, con la sólida virtud de los sacerdotes, con su silencio o con su perdón.

Y esto es indigno; pero ¡honroso...!

Pues he aquí el último capítulo, hasta la hora presente, de la vida y milagros del venerable Nakens, una de las más sobresalientes figuras del santoral laico.

Asociación Guipuzcoana de Caridad

Bajo la presidencia de don Ladislao de Zavala, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo de esta Asociación dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se despacharon seguidamente distintos asuntos de trámite ordinario referentes a socorros solicitados por pobres de la capital.

Se dió cuenta de los donativos de dos medios toros (251 kg. de carne) hecho al Asilo de Caridad por la empresa de La Nueva Plaza de Toros y de 25 pesetas en metálico por don Carlos Melchor Sendin, acordando hacer constar en acta el agradecimiento de la Junta y dar las gracias a los donantes.

Se dió cuenta del movimiento de fondos ocurrido en la Asociación durante el mes de Agosto que mereció la aprobación del Consejo.

También se dió cuenta por el Administrador del movimiento del personal, etc., ocurrido en el Asilo de Caridad en el indicado mes que fué el siguiente:

Asilados.—Existencia el día 1.º, 564. Entradas, 68. Salidas, 4. Quedan en fin de mes, 628.

Transeúntes.—Existencia el día 1.º, 5. Entradas, 282. Salidas, 281. Quedan en fin de mes, 6.

Pobres que han pernoctado en el Asilo.—Asilados y mendigos, 42. Transeúntes, 287. Total, 329.

Pobres expedidos con billetes de caridad costeados por la Asociación.—Para Avila, 1. Barcelona, 4. Roa de Duero (Burgos), 3. Jaca, 1. Madrid 2. Bilbao, 1.

Raciones distribuidas.—Desayunos, 1.211. Comidas, 8.322. Cenas, 7.855. Biberones para niños, 1.545. Leche para alimentación de enfermos, 211 litros.

Donativos en especie recibidos.—De la Comandancia de Marina (procedente de decomiso), 3 kilogramos de pescado. Empresa de la Nueva Plaza de Toros, 251 kilogramos de carne (dos medios toros). Don Manuel Lusarreta, 1 kilogramo de dulces.

Pobres detenidos por los Vigilantes por hallarse postulando.—De la capital, 29. Mendigos ambulantes, 27, siendo estos expulsados.

Consulta médica.—Pobres que se han presentado a la misma, 21.

Escuela Pericial de Comercio de San Sebastián

(Sita en la Escuela de Artes y Oficios).—Curso de 1915 a 1916.

Enseñanza oficial
A partir del día 10, durante todo el presente mes de Septiembre, en los días laborables, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, permanecerá abierta en esta Secretaría la matrícula oficial de los estudios que en esta Escuela se cursan.

Es condición indispensable, para obtener matrícula en las asignaturas del período Preparatorio, la previa aprobación del examen de Ingreso; para matricularse en las del período Elemental, tener aprobadas todas las materias que constituyen el Preparatorio.

El examen de ingreso, para el que se requiere haber cumplido diez años, versará sobre: lectura, escritura al dictado, análisis gramatical, Geografía y Aritmética, con resolución de un problema.

Las peticiones de matrícula, autorizadas con la firma del interesado o persona que le represente, se extenderán en las cédulas que, al efecto, se faciliten en esta Secretaría, debiendo expresarse en ellas: nombre y apellidos del solicitante, pueblo y provincia de su naturaleza, edad, domicilio y asignaturas que pretenda cursar, debiendo sujetarse éstas, en cuanto a su distribución en cursos, a lo preceptuado en el plan oficial de estudios, del que se facilitará un ejemplar.

Al solicitar su matrícula, deberán presentar los interesados certificado de haber sido vacunados o revacunados, debiendo hacer, a lo sumo, seis años desde la fecha de dicha operación; o justificarán, en su defecto, haber padecido viruela.

Exhibirán también certificado de residencia; y los mayores de catorce años, su cédula personal corriente.

Los derechos de ingreso son; en papel de pagos al Estado, por derechos de examen, 5,00 pesetas.

En metálico, por derechos de formación de expediente, 2,50 pesetas.

Además, se entregará un timbre móvil, de 0,10 pesetas.

En junto, 7,60 pesetas.

Los derechos de inscripción de matrícula, que se satisfarán en papel de pagos al Estado, en el acto de realizarse, serán, 8 pesetas, por asignatura. Los inscriptos recibirán un resguardo de inscripción, mediante cuya presentación les serán entregadas sus papeletas de examen en la primera quincena del mes de Mayo, plazo en que habrán de hacerse efectivos los restantes derechos, a saber; por cada asignatura, 2 pesetas en concepto de derechos de examen y en caso de seguir el plan de 1912, otras 2 pesetas, por derechos académicos.

Los exámenes de ingreso se verificarán los días 23 y 29 del actual, dando principio a las nueve de la mañana.

San Sebastián, 8 de Septiembre de 1915.

El Secretario interino.

Noticias

EN LAS REPARADORAS

El jueves día 9, a las cinco y media de la tarde, se inaugurará en esta iglesia el Ejercicio de la Hora Santa.

Predicará el Rdo. P. Román Jambina, de la Compañía de Jesús.

Todos los primeros jueves de mes tendrá lugar este Ejercicio.

LA PELOTA

En el frontón Jai-Alai se jugó el siguiente partido:

Egúzquiza y Arzamendi, rojos; contra Irigoyen y Errezábal, azules.

El dinero, de salida se dió en proporción de 40 a 36 por los rojos.

Únicamente se igualaron a 1, 2 y 4. Los azules se adelantaron en el tanteo llegando al 45 cuando sus contrarios contaban 33.

Fué un partido soberbio; los cuatro pelotaris estuvieron jugando colosalmente. Al final Egúzquiza decayó algo.

Combináronse a continuación Echazuri y Fernández menor, rojos, contra Ochotorena y Lesaca, azules.

Se igualaron a 2.

Los rojos salieron por delante, consiguiendo gran ventaja; se creía de ellos el partido, cuando los azules empezaron a apretar de firme, metiendo un pánico terrible en la cátedra.

Sin embargo, avanzaron los rojos, llegando al 30 y dejando a los azules en 25.

EN SANTA MARIA

El Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Real Dr. D. Javier Inatorza, oficiará de medio pontifical en la misa mayor que se celebrará hoy a las diez en dicha Parroquia, y al final presidirá la solemne procesión claustral con la veneranda efigie de Nuestra Señora del Coro.

La sagrada imagen quedará ex-



**PRIMER ANIVERSARIO
LA MADRE**

MARIA DE LA VIRGEN DE LOS REYES

RELIGIOSA DE MARIA REPARADORA
(En el mundo, MARIA DE LOS DOLORES DE TORRES Y GONZALEZ-ARNAO)

Entregó su alma a Dios confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad el día de la Natividad de la Santísima Virgen, 8 de Septiembre de 1914

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, (RR. PP. Jesuitas) así como las de siete y once y media en la iglesia de las Religiosas Reparadoras, serán aplicadas por el alma de la finada.

Su Director Espiritual, la Reverenda Madre Provincial Superiora y Comunidad de Maria Reparadora su padre, hermanos, hermana política, tía, sobrino, primos y demás familia, ruegan a las personas piadosas asistan a los actos religiosos, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

San Sebastián 8 de Septiembre de 1915.



**QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR**

DON FERMIN AZPIAZU E IBARGUREN

Que falleció el día 8 de Septiembre de 1910

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

— R. I. P. —

Su esposa doña Romana Zulaica, sus hijos don Joaquín y don José Luis, de la Compañía de Jesús, doña María Teresa, Carmelita de la Caridad, y doña María de la Concepción, hermanos, tíos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la misa solemne de Requiem que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana jueves, a las diez, en la iglesia de San Pedro (Muelle).

San Sebastián 8 de Septiembre de 1915.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

puesta, en la sacristía a la veneración de los fieles, hasta la una de la tarde.

Frontón Jai-Alai

(Paseo de Alegorrieta)

Grandes partidos de pelota a remonte a las cuatro.

Larrañaga y Ucin, rojos, contra Goicoechea y Campos, azules, sacando Larrañaga del nueve y medio y Goicoechea del nueve.

Falcos, una peseta; Sillas, 0,50; y Galería, 0,25.

AYUNTAMIENTO

DE
San Sebastián
ANUNCIO

Se anuncia la provisión por concurso de seis plazas de individuos efectivos y dos de suplentes con destino al Cuerpo de Barrenderos de esta ciudad.

Los aspirantes deberán ser españoles de 25 a 35 años de edad, de buena salud y revacunados, sabrán leer y escribir y acreditarán buenos antecedentes y buena conducta.

Las solicitudes se admitirán en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Sección de Gobernación), hasta las seis de la tarde del día 7 del próximo mes de Octubre.

Los ejercicios de examen tendrán lugar el día 8 de Octubre a las diez de la mañana.

San Sebastián a 7 de Septiembre de 1915.—El Alcalde-Presidente, Carlos de Uhagón.

Discurso de Don Manuel Senante por motivo del asesinato del señor Canalejas

Primera numerosa edición
Precio 1 ejemplar, 0,05 pesetas
100 ejemplares, 4,00 pesetas
500 a 1.000 ejemplares, 3,50 pesetas
1.000 o más ejemplares, 3,00 pesetas
Distribución gratuita.—Gratificación 5 pesetas.

Boletín religioso

Oración para el mes de Septiembre.

INTENCION GENERAL
benedicida y aprobada por Su Santidad Los médicos cristianos.

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os la ofrezco, en especial, para que Dios conceda las gracias de su estado a los médicos cristianos.

Resolución apostólica.—Tratar con respeto y obediencia a los médicos cristianos.

Oración por la unidad católica de España

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana concedéndonos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amen.

Corazón de Jesús reinad en nuestra España.

Madre Inmaculada, salvadnos! Ángel Custodio del reino, Santísimo apóstol, Santos de España interceded por nosotros.

Muy importante

Ahora que los médicos recomiendan la higiene, como uno de los mejores preservativos a toda clase de enfermedades, tened cuidado de envolver las cosas en cualquier papel.

Fundid a la fábrica de bolsas que don José Mancisidor tiene en la calle Emperador, núm. 81, en Tolosa y hallaréis a módicos precios, papel higiénico de todas clases; bolsas para el comercio; bolsas para el envío de muestras; papeles de impresiones en blanco y colores; papeles de embalaje; cajas de cartón de todas clases y magnitud de cajas de cartón.

Una buena máquina:

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica. Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad «la Constanza».

Anuncios económicos

JOVEN OBRERO, con buena instrucción, inmejorables referencias, desea colocación de dependiente tienda o almacén.—Informarán en esta Administración.

LA TINTORERIA SIN RIVAL
Luis Arizmendi, Narrieta 14
Se tinte y limpia toda clase de ropa. Se preparan lutos en 48 horas.

UNA JOVEN de excelentes cualidades, desea prestar sus servicios, en una familia, para educar a niños.

SASTRERIA de J. M.ª Jáuregui, Legazpi 10.—Teléfono 681.—Últimas novedades inglesas.